EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A.

MARCO DE FINANCIAMIENTO VERDE

Septiembre de 2026

METRO DE SANTIAGO

Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas

ÍNDICE

Introducción

- Descripción General 3
- Mapa Estratégico 2035 4
- Enfoque en Sostenibilidad 5
- Fundamento del Financiamiento Sostenible 7

Descripción General del Marco de Financiamiento Verde 8

- Uso de los Fondos 9
- Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos 11
- Gestión de los Fondos 12
- Reportabilidad 13
- Verificación 15

Disclaimer 16

Introducción - Descripción General

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (“Metro”) es la empresa estatal que opera el metro de Santiago.

Fundada en 1968, Metro es un pilar fundamental de la movilidad metropolitana: en 2025 la red comprendía 7 líneas, 143 estaciones y 149 km, sirviendo a 27 comunas y registrando ~661 millones de viajes (~2,2 millones de pasajeros en un día hábil), lo que representa más del 69% de los viajes en transporte público de la ciudad.

Además de su negocio central de transporte de pasajeros, Metro realiza actividades no tarifarias: medios de pago, integración modal, desarrollo inmobiliario y negocios comerciales basados en flujo de personas (retail, publicidad, vending, servicios de última milla), que hoy contribuyen de manera significativa a la sostenibilidad financiera, representando el 33% del EBITDA de Metro y aportando ingresos estables no tarifarios.

Metro está ejecutando su mayor programa de expansión y modernización. Los principales proyectos incluyen la extensión de la Línea 6 (3 km, 1 estación), la Línea 7 (26 km, 19 estaciones), la Línea 8 (19 km, 14 estaciones), la Línea 9 (27 km, 19 estaciones) y la recientemente anunciada Línea A al aeropuerto, para alcanzar una extensión de red de 231 km durante la próxima década. En paralelo, el programa de modernización actualiza las líneas existentes para que alcancen los estándares de operación y seguridad de las líneas nuevas mediante renovación de material rodante, renovaciones estructurales y de sistemas, mantenimiento predictivo y monitoreo digital.

En el ámbito ambiental, Metro opera con electricidad 100% renovable con certificación I-REC y alcanzó la neutralización HuellaChile para Alcance 1 y 2 (2024). En 2025 avanzó en el análisis de Alcance 3, actualizó su estrategia de descarbonización, incrementó las iniciativas para impulsar la economía circular e implementó un Plan de Adaptación y Resiliencia, respaldado por inversiones en eficiencia energética y monitoreo ambiental.

Desde la perspectiva de gobernanza y social, Metro actualizó su estrategia corporativa (Metro 2035) y aprobó un Plan ASG actualizado (2026–2035). En 2025 avanzó en la debida diligencia de derechos humanos, fortaleció la gobernanza y el reporte ASG, y reforzó los controles internos, la capacitación y las medidas de seguridad ocupacional.

Alineado al Marco de Financiamiento Verde publicado en 2024, Metro ha emitido dos bonos verdes en el mercado suizo: el primero en 2024 por CHF 155 millones y el segundo en 2025 por CHF 205 millones, destinados a financiar proyectos de transporte limpio y la compra de energía renovable. Estos esfuerzos refuerzan el compromiso de Metro con una movilidad urbana segura y baja en carbono, manteniendo la disciplina financiera y la transparencia necesarias para cumplir con las expectativas de los inversionistas y del público.

Propósito: Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad

Valores

- **Seguridad**
- **Integridad**
- **Inclusión**
- **Excelencia**
- **Colaboración**
- **Servicio**

Misión

Proveer y ampliar un sistema de transporte público mediante una experiencia de servicio segura, confiable, sostenible y en sintonía con el entorno

Visión

Ser reconocidos como líderes en conectividad y aporte a la calidad de vida

Espacios de Oportunidad

- **Ampliar nuestros servicios** *para* una mejor movilidad
- **Conectar con las personas** *para una mejor calidad de vida*
- **Forjar alianzas estratégicas** *para un mejor futuro*

Objetivos Estratégicos

- Potenciar la experiencia de clientes
- Expandir la cobertura, modernizar y robustecer nuestra red
- Desarrollar la cultura organizacional y capacidades requeridas en nuestras personas
- Optimizar la gestión a través de los datos y la tecnología
- Impulsar una hoja de ruta para el desarrollo sostenible
- Asegurar la sostenibilidad financiera

La sostenibilidad y los criterios ASG son parte integral del negocio de Metro

En 2021, Metro lanzó su Plan ASG, compuesto por 10 pilares y más de 30 acciones específicas, de las cuales más del 50% ya se han cumplido.

En 2025 se aprobó una actualización focalizada que consideró los desarrollos regulatorios, las tendencias de sostenibilidad nacionales e internacionales, y la experiencia de sistemas de metro pares. El Plan ASG revisado consolida un enfoque integral de sostenibilidad, prioriza las áreas donde Metro puede generar el mayor valor para las personas, la ciudad y las operaciones, y establece metas a 2030 con una visión de largo plazo a 2035.

El Plan ASG actualizado está organizado en 7 pilares y 25 indicadores para el período 2026–2035.

AMBIENTAL

- Huella de Carbono
- Economía Circular

SOCIAL

- Bienestar de los Colaboradores
- Apoyo Social
- Diversidad, equidad e inclusión

GOBERNANZA

- Gestión de Riesgos
- Gobierno Corporativo

Gobernanza ASG

La estructura de gobernanza de sostenibilidad de Metro incluye:

(a) Comité de Sostenibilidad del Directorio: entrega supervisión estratégica, revisa anualmente la Política de Sostenibilidad, monitorea la estrategia, metas e indicadores ASG para anticipar riesgos y oportunidades, y aprueba las divulgaciones de sostenibilidad en el Reporte Integrado.

(b) Gerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad: lidera la implementación a nivel administrativo, coordina iniciativas transversales entre áreas, hace seguimiento a los compromisos y proyectos ASG, y en 2025 convocó un grupo de trabajo interáreas para actualizar el Plan ASG.

(c) Comité de Coordinación y Sostenibilidad: integrado por gerentes corporativos y divisionales, coordina iniciativas transversales y monitorea el avance respecto de las metas definidas.

A continuación, se presentan algunos hitos relevantes de sostenibilidad alcanzados por Metro

- Creación del Plan ASG de Metro, supervisado en tres niveles: Comité de Sostenibilidad del Directorio (directores), Comité de Coordinación y Sostenibilidad (gerentes) y equipo de Comunicaciones y Sostenibilidad.
- Implementación de políticas corporativas en materia de sostenibilidad, derechos humanos, diversidad, medioambiente, personas y relacionamiento comunitario.
- 53% de las metas del Plan ASG cumplidas en 2025, bajo la supervisión del Directorio de Metro.
- Liderazgo femenino superior al 27%; dotación con discapacidad de 1,47%; adhesión a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres de la ONU e incorporación a la iniciativa CEO por la Inclusión, con el apoyo de SOFOFA y Acción Empresas.
- Suministro de energía 100% renovable certificada desde 2022; Sello de Neutralización HuellaChile para Alcance 1 y 2 (2024); análisis de Alcance 3 y plan de descarbonización en curso; valorización de residuos sólidos de 79%.
- Emisión de bonos verdes destinados a proyectos de transporte limpio y a la compra de energía renovable.
- Implementación del primer proceso de debida diligencia en derechos humanos, para identificar, evaluar y mitigar riesgos reales y potenciales en las operaciones y la cadena de suministro. El proceso está alineado con el Plan Nacional de Derechos Humanos (PAN3).
- Política formal de Relacionamiento Comunitario, mesas de trabajo técnicas y rediseño del modelo de servicio, para alinear procesos, canales e indicadores (KPI) con las necesidades de la comunidad y mejorar la capacidad de respuesta.
- Membresías activas (UITP, COMET, ALAMYS, Acción Empresas, redes DEI, OCDE Compliance without Borders, entre otras) que apoyan el benchmarking técnico, el reporte ASG, la diversidad, equidad e inclusión (DEI), y el fortalecimiento de la gobernanza y el cumplimiento.

Dado su rol en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, los sistemas de transporte público son una respuesta eficaz al cambio climático. Durante décadas, Metro ha actuado en Santiago como un promotor ambiental y un actor comunitario responsable. Cabe destacar que la totalidad de su consumo eléctrico proviene de fuentes renovables, contribuyendo positivamente a la estrategia nacional de descarbonización de Chile.

En 2024, Metro publicó su Marco de Financiamiento Verde como parte de su estrategia de financiamiento para apoyar el plan de expansión, destinando los fondos captados mediante deuda a proyectos que generan beneficios ambientales y sociales para la ciudad y sus comunidades.

Al acceder exitosamente al mercado de bonos verdes en 2024 y 2025, Metro ha aprovechado el mercado de financiamiento verde para financiar su expansión y su contribución a un mejor planeta y comunidad. Metro se encuentra actualizando su Marco de Financiamiento Verde para alinearlo con el plan de expansión vigente de la Compañía, consolidando el financiamiento sostenible como una palanca estratégica.

Metro está comprometido a integrar iniciativas de sostenibilidad en todos los aspectos de nuestro negocio, especialmente en nuestros servicios y en nuestra estrategia de financiamiento. Hemos creado y actualizado este Marco de Financiamiento Verde (el "Marco"), bajo el cual nosotros y todas las filiales de propiedad absoluta de Metro podemos asignar fondos netos de la emisión de instrumentos de deuda (en conjunto, "Financiamiento Verde") que pueden incluir bonos senior no garantizados, préstamos y efectos de comercio[1], con fondos dedicados a proyectos que creemos puedan tener beneficios ambientales.

El Marco está alineado con los Green Bond Principles actualizados en junio de 2025[2], publicados por la International Capital Market Association ("ICMA"), así como con los Green Loan Principles, actualizados en marzo de 2025, publicados por la Loan Syndications and Trading Association ("LSTA"), la Loan Market Association ("LMA") y la Asia Pacific Loan Market Association ("APLMA"), conjuntamente denominados los "Principios"[3].

Metro tiene la intención de seguir las mejores prácticas de mercado y comunicará de manera transparente respecto de:

I. Uso de los Fondos

II. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

III. Gestión de los Fondos

IV. Reportabilidad

V. Verificación

Adicionalmente, tenemos la intención de seguir las recomendaciones de mejores prácticas en materia de transparencia de los Principios, mediante la publicación de este Marco de Financiamiento Verde y el compromiso de someterlo a verificación externa.

Metro continuará monitoreando el mercado de financiamiento sostenible y podrá adaptar este Marco en el futuro a los estándares o Principios más recientes disponibles, a medida que sean publicados. En caso de que Metro decida modificar el alcance del Marco para futuras emisiones, los cambios realizados serán documentados en una versión actualizada del Marco y publicados en nuestro sitio web.

Metro tiene como objetivo monitorear y evaluar la Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (T-MAS) y, cuando sea factible, alinearse con ella sobre la base de mejores esfuerzos, siempre dentro del alcance de las actividades de Metro.

[1] En el caso de instrumentos con múltiples tramos, solo aquellos tramos que financien Proyectos Elegibles serán elegibles y etiquetados como instrumentos de Financiamiento Verde.
[2] Green Bond Principles – ICMA (icmaCompany.org)
[3] Green Loan Principles

I. Uso de los Fondos 1/2

Metro destinará un monto equivalente a los fondos netos de cualquier Financiamiento Verde emitido para financiar y/o refinanciar, en todo o en parte, uno o más Proyectos Verdes Elegibles (“Proyectos Elegibles”), nuevos y/o existentes.

Los Proyectos Elegibles corresponden a inversiones y gastos realizados por nosotros o por cualquiera de nuestras filiales, que contribuyen a un impacto ambiental positivo en nuestras operaciones, servicios y cadena de valor.

Los gastos elegibles pueden comprender gastos de capital y costos operacionales relacionados, así como inversiones en proyectos de investigación y diseño que impulsen el desarrollo de los Proyectos Elegibles, incluyendo evaluaciones iniciales de factibilidad.

Categoría de Proyecto Verde Elegible	Proyectos Elegibles	Alineación con los ODS
Transporte Limpio	Inversiones y gastos en el diseño, desarrollo, operación, mantenimiento, mejoramiento, renovación, expansión y adquisición de material rodante bajo en carbono e infraestructura de apoyo limpia: i. Compra de nuevas locomotoras y material rodante totalmente eléctrico, con emisiones operacionales directas nulas (0 gCO_2e) por pasajero-kilómetro (gCO_2e/pkm) o tonelada-kilómetro (gCO_2e/tkm), según corresponda. ii. Gastos correspondientes a inversiones de capital sistemáticas, incluyendo la renovación, remodelación, reemplazo y expansión de equipos de las líneas de metro, vías e infraestructura de estaciones, orientados a asegurar de manera continua los estándares tecnológicos, de seguridad y de experiencia de usuario en toda la red. iii. Sistemas de transporte intermodal de pasajeros, tales como pasos peatonales y otra infraestructura de apoyo en las estaciones ferroviarias iv. Infraestructura que promueva métodos alternativos de transporte limpio, tales como estacionamientos para bicicletas en las estaciones ferroviarias	13 CLIMATE ACTION
Energía Renovable	Inversiones y gastos en la adquisición de energía renovable[1]: i. Inversiones directas para la instalación de energía solar en sitio o mediante conexión directa ii. Contratos de compraventa de energía de largo plazo (PPA, con un plazo mínimo de 7 años) o PPA virtuales (vPPA), cuyo monto de asignación se basa en el valor presente neto de los gastos esperados durante la vigencia de cada PPA, a la fecha de suscripción del contrato	7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY

[1] La energía renovable comprende sistemas solares fotovoltaicos, instalaciones eólicas terrestres y marinas, e instalaciones hidroeléctricas, cuya generación se encuentra respaldada por certificados I-REC emitidos o gestionados para la empresa generadora.

I. Uso de los Fondos 2/2

Categoría de Proyecto Verde Elegible	Proyectos Elegibles	Alineación con los ODS
Eficiencia Energética	Inversiones y gastos relacionados con el diseño, construcción, desarrollo, adquisición, mantenimiento, adecuación o renovación de edificios de Metro, estaciones ferroviarias e infraestructura ferroviaria relacionada, con el fin de hacerlos más eficientes energéticamente: i. Modernización de equipos de iluminación LED y de climatización ii. Tecnologías, infraestructura o mejoras en edificios eficientes energéticamente que resulten en una mejora del 20% en la eficiencia energética por proyecto/activo	
Gestión Sostenible del Agua y Aguas Residuales	Inversiones y gastos en el desarrollo, operación, mantenimiento, mejoramiento e instalación de sistemas y tecnologías de gestión sostenible del agua: i. Programas de consumo eficiente y optimización de agua dentro de nuestras estaciones y edificios ii. Medidores inteligentes de agua en la red, para identificar presión y/o fugas	
Productos, tecnologías y procesos adaptados a la economía circular	Inversiones y gastos orientados a minimizar o eliminar la cantidad de residuos industriales, peligrosos y no peligrosos generados por las operaciones de Metro: i. Programas de reciclaje y recuperación de residuos sólidos, tales como material ferroso, residuos electrónicos y baterías ii. Programas de reciclaje y recuperación de residuos industriales, tales como infraestructura de material rodante obsoleto	
Adaptación al Cambio Climático	Inversiones y gastos relacionados con el estudio, diseño, construcción, desarrollo, adquisición, mantenimiento, modernización o renovación de infraestructura y material rodante existentes, con el fin de mejorar la capacidad adaptativa y resiliencia frente a riesgos naturales tales como inundaciones, eventos de calor extremo, vientos fuertes, sequías y/u otros riesgos.	

Metro no tiene la intención de destinar los fondos de ningún instrumento de Financiamiento Verde a:

- La producción, mantenimiento u operación de activos e infraestructura de transporte que funcionen con combustibles fósiles;
- La generación, almacenamiento o transporte de combustibles fósiles.

Dentro de su estructura de gobierno corporativo, Metro cuenta con un Comité de Sostenibilidad establecido (el "Comité"), integrado por cuatro directores del Directorio, que se reúne de forma bimestral con el Gerente de Comunicaciones y Sostenibilidad y el Gerente General para tratar materias de sostenibilidad de Metro. En relación con este Marco, el Comité será responsable de identificar, evaluar, seleccionar y otorgar la aprobación final de los Proyectos Elegibles, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en este Marco, a fin de asegurar su alineación con el presente Marco de Financiamiento Verde, y revisará diversos aspectos para asegurar que los Proyectos Elegibles cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos en este Marco durante sus reuniones, según corresponda. El Comité contará con el apoyo de los equipos de Finanzas, Legal y Sostenibilidad de Metro durante su proceso de evaluación y selección de proyectos.

Adicionalmente, el Comité será responsable de:

- Evaluar y monitorear Proyectos Elegibles nuevos o existentes y garantizar que cumplan con los criterios de selección de proyectos elegibles descritos en la sección Uso de los Fondos del Marco.
- Implementar cualquier actualización futura de este Marco de Financiamiento Verde para alinearse con las mejores prácticas del mercado.
- Reemplazar cualquier gasto que ya no cumpla con los criterios de elegibilidad con nuevos proyectos lo antes posible.
- Revisar el Reporte de Asignación de Fondos e Impacto del Financiamiento Verde de Metro (definido a continuación).
- Revisar el informe de verificación posterior a las emisiones.
- Garantizar que los proyectos cumplan con los objetivos generales de la estrategia de Metro y sean revisados para detectar riesgos ambientales y sociales.

Todos los Proyectos Elegibles seleccionados por el Comité habrán sido objeto de revisión previa e independiente conforme a la Política Interna de Seguridad y Salud, el Código de Conducta y la Política de Sostenibilidad de Metro. Cualquier riesgo ambiental o social potencial identificado será revisado conforme a las políticas y prácticas pertinentes de Metro, tales como la Política Ambiental, el Código de Conducta para Terceros, la Política de Personas y la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión. El cumplimiento de estas políticas y prácticas se rige por las funciones Legales y de Compliance de Metro. Como empresa controlada por el Estado, Metro cumple con todos los estándares de la normativa ambiental y de salud y seguridad de Chile.

Más información sobre las políticas de sostenibilidad de Metro aquí.

Metro asignará un monto equivalente a los fondos netos del Financiamiento Verde a Proyectos Elegibles, seleccionados de acuerdo con los Criterios de Elegibilidad y el Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos presentados anteriormente. La porción de los Proyectos Elegibles financiados por el Gobierno a través de capital u otras inversiones indirectas en Metro e incluidos como gastos verdes en los bonos de la República de Chile emitidos bajo su Marco de Bonos Sostenibles[1], se excluirán de la asignación de Metro.

Mientras un Financiamiento Verde siga vigente, nuestros registros internos se ajustarán periódicamente para mostrar el monto de los fondos netos de la emisión de dicho Financiamiento Verde asignado a Proyectos Elegibles hasta la fecha, así como el monto de los fondos pendientes de asignación.

En última instancia, se asignaría un monto equivalente a los fondos netos de cualquier financiamiento sostenible a nuevos proyectos y/o al refinanciamiento de Proyectos Elegibles, dentro de los 36 meses posteriores a la emisión de cada Financiamiento Verde, bajo la revisión de los miembros relevantes del Comité. Los Proyectos Elegibles podrán incluir inversiones y gastos que fueron financiados hasta 24 meses antes de la emisión del Financiamiento Verde.

La asignación de los recursos será controlada por la Subgerencia de Finanzas y Control Presupuestario, a través de un registro interno. A la espera de la ejecución total, los fondos pueden invertirse en efectivo o equivalentes de efectivo utilizados para pagar préstamos existentes y/o mantenerse de acuerdo con la política general de liquidez de Metro. Estos fondos no se invertirán en actividades intensivas en carbono. El pago del capital y los intereses del Financiamiento Verde se realizarán desde nuestra cuenta de operaciones generales y no estarán vinculados al desempeño de los Proyectos Elegibles.

[1] Marco de Bonos Sostenibles de la República de Chile (marzo de 2026), disponible aquí.

IV. Reportabilidad

En caso de emitir un instrumento de Financiamiento Verde, reportaremos la asignación de los fondos netos y, cuando sea factible y aplicable, las métricas de impacto esperado asociadas a dicho Financiamiento Verde, dentro del primer año desde la fecha de emisión y, posteriormente, de manera anual hasta la total asignación de los fondos (el "Reporte de Asignación de Fondos e Impacto del Financiamiento Verde" de Metro o el "Reporte Anual").

En la medida de nuestras posibilidades, tenemos la intención de alinear el Reporte de Asignación de Fondos e Impacto del Financiamiento Verde de Metro con las recomendaciones de ICMA, detalladas en el "Handbook – Harmonised Framework for Impact Reporting Green Bonds" (junio de 2026)[1]. El Reporte Anual será publicado como un documento independiente para inversionistas en el sitio web de Metro.

El Reporte Anual incluirá:

- El total de los fondos netos provenientes de la colocación de cualquier Financiamiento Verde que hayan sido asignados a uno o más Proyectos Elegibles, ya sea de manera individual o por categoría, junto con una breve descripción de ciertos proyectos representativos dentro de cada categoría;

- El monto de los fondos netos provenientes de la colocación de cualquier Financiamiento Verde que hayan sido asignados al refinanciamiento de Proyectos Elegibles existentes, según corresponda;

- El monto pendiente de los fondos netos provenientes de la colocación de cualquier Financiamiento Verde, aún no asignados a Proyectos Elegibles al cierre del período de reporte; y

- Una descripción del impacto ambiental cualitativo de los proyectos financiados.

[1] Harmonised Framework for Impact Reporting Green Bonds de ICMA, disponible aquí.

El Reporte Anual de Metro también podrá incluir indicadores cuantitativos de desempeño y su respectiva metodología de cálculo, cuando estén disponibles y sea factible reportarlos, sujeto al nivel de detalle disponible y a consideraciones de competitividad o confidencialidad. A continuación, se presenta un resumen de ejemplos de métricas de impacto para los Proyectos Elegibles.

Categoría de Proyecto Verde Elegible	Ejemplos de Métricas de Impacto
Transporte Limpio	• Reducción anual estimada de emisiones (tCO_2e) en las operaciones • Número de kilómetros de nuevas líneas eléctricas de metro creadas/mantenidas • Número de personas que utilizan transporte público limpio
Energía Renovable	• Reducción anual estimada de emisiones (tCO_2e) • % de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables
Eficiencia Energética	• Reducción anual estimada de emisiones (tCO_2e) • Mejora en la eficiencia energética
Gestión Sostenible del Agua y Aguas Residuales	• Cantidad de agua potable consumida • Número de fugas detectadas
Productos, tecnologías y procesos adaptados a la economía circular	• Cantidad de residuos recuperados, desviados o reciclados (toneladas) • % de residuos reciclados / reutilizados
Adaptación al Cambio Climático	• % de tCO2e de las operaciones mitigadas o evitadas

Segunda Opinión (SPO)

Metro ha designado a S&P Global Ratings para revisar los Proyectos Elegibles y emitir una Segunda Opinión (Second Party Opinion, SPO) sobre este Marco de Financiamiento Verde. Esta Segunda Opinión estará disponible en el sitio web de Metro.

Verificación de Informes

Cada Reporte de Asignación de Fondos e Impacto del Financiamiento Verde irá acompañado de un informe de verificación de un tercero independiente, que examinará las afirmaciones de la administración sobre la asignación de los fondos a los Proyectos Verdes Elegibles bajo el Marco.

Disclaimer

La información y las opiniones contenidas en este Marco se proporcionan a partir de la fecha de este Marco y están sujetas a cambios sin previo aviso. Ni Metro ni sus subsidiarias o afiliadas asumen ninguna responsabilidad u obligación de actualizar o revisar dichas declaraciones, independientemente de si dichas declaraciones se ven afectadas por nueva información, eventos futuros o de otro tipo. Este Marco representa la política y la intención actuales de Metro y no pretende, ni se puede confiar en él para crear relaciones, derechos u obligaciones legales.

Este Marco puede contener o incorporar por referencia información pública no revisada, aprobada o respaldada por separado por Metro y, en consecuencia, no se realiza ninguna representación, garantía o compromiso, expreso o implícito, y Metro no acepta ninguna responsabilidad en cuanto a la imparcialidad, precisión, razonabilidad o integridad de dicha información. Este Marco puede contener "declaraciones prospectivas" sobre eventos y expectativas futuras. Las declaraciones prospectivas generalmente se identifican mediante la inclusión de palabras como "objetivo", "anticipar", "creer", "impulsar", "estimar", "esperar", "pretender", "puede", "plan", "proyecto", "estrategia" y "voluntad" o declaraciones similares o variaciones de dichos términos y otras expresiones similares. Las declaraciones prospectivas implican inherentemente riesgos e incertidumbres que podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de los previstos en dichas declaraciones. Ninguna de las proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas futuras contenidas en este documento debe tomarse como pronósticos o promesas ni deben considerarse como una indicación, seguridad o garantía de que los supuestos sobre los cuales se han basado dichas proyecciones, expectativas, estimaciones o perspectivas futuras preparadas son correctos o exhaustivos o, en el caso de supuestos, expresados íntegramente en el Marco. No se puede garantizar que cualquier objetivo o plan establecido en las declaraciones prospectivas de este Marco pueda o vaya a lograrse, y se advierte a los lectores que no confíen indebidamente en dichas declaraciones que se refieren únicamente a la fecha del Marco, y Metro no se compromete a actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar el impacto de circunstancias o eventos que surjan después de la fecha en que se realizaron las declaraciones prospectivas.

Este Marco se proporciona únicamente con fines informativos y no constituye una recomendación con respecto a la compra, venta, suscripción u otra adquisición o disposición de cualquier deuda u otros valores de Metro, cualquier miembro de Metro o cualquier valor respaldado por un valor o producto de seguro de Metro. Este Marco no es ni pretende ser, ni forma parte ni contiene, una oferta de venta o una invitación a comprar, ni una solicitud de ninguna oferta o invitación de compra de valores.

Este Marco se publica en español e inglés. En caso de cualquier discrepancia entre ambas versiones, prevalecerá la versión en inglés.

Contacto

Investor Relations

María José D'león

mjdleong@metro.cl
inversionistas@metro.cl

METRO DE SANTIAGO®

Acercar a las personas a vivir una mejor ciudad